



Comité de Empresa Profesores de Religión

C/ Bravo Murillo 39, Escalera 50 (Local E), 28015 - MADRID
Correo-E: comitereligion@gmail.com Fax: 91 594 00 72

CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIO Y ORDINARIO

La Presidencia del Comité de Empresa de profesores de religión en centros públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid, convoca a todos sus miembros a un **Pleno extraordinario y, seguidamente, a un Pleno ordinario**, para el próximo día 30 de septiembre de 2014, martes, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la DAT Madrid-Capital, C/ Vitruvio 2, con los respectivos Órdenes del día:

ORDEN DEL DÍA DEL PLENO EXTRAORDINARIO: _____

1. Saludo de la Presidencia, presentación de los nuevos miembros del Comité en sustitución de los que han causado baja y presentación del Orden del Día.
2. Elección de un nuevo Secretario/a y de la Vicepresidenta del Comité, tras el cese por jubilación y dimisión de la misma, respectivamente, de los elegidos en el Pleno de constitución del Comité, previa presentación de las candidaturas en el mismo Pleno.

ORDEN DEL DÍA DEL PLENO ORDINARIO: _____

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Pleno ordinario del 30-06-2014.
- 2.- Informaciones de la Presidencia y la Secretaría:
 - Gestiones derivadas del Pleno del 30-06-2014.
 - Otras gestiones.
 - Relación de nuevas copias básicas de contratos (del curso 2013-2014) recibidas desde el último Pleno ordinario del 30-06-14. Y de nuevas copias básicas de contratos del curso 2014-15.
 - Información de escritos recibidos.
- 3.- Propuesta de USIT-EP: Información sobre la Sentencia del Tribunal Supremo, ganada por USIT-EP, respecto a los SEXENIOS para el profesorado de religión.

4.- Propuesta de USIT-EP: sobre el procedimiento de provisión de vacantes de septiembre, SOLICITAR a D.G.RR.HH, la inclusión en la regulación de mismo:

- 1.- *Los centros que queden vacantes por renuncia provisional del titular en la primera vuelta, sólo puedan ser escogidos a partir de la segunda vuelta.*
- 2.- *Que las plazas que pudieran quedar sin cubrir en alguna diócesis sean ofertadas a los posibles interesados de otras diócesis al final del mismo acto público.*

5.- Propuesta de APPRECE: *En primer lugar felicitar al sindicato USIT-EP por el resultado obtenido en la sentencia donde se reclamaba el complemento de formación (sexenios) en beneficio del profesorado de religión de la Comunidad de Madrid. En vista del resultado de dicha sentencia proponemos: "Que el Comité de Empresa solicite una reunión urgente con la Administración para estudiar la forma de ejecución de dicha sentencia".*

6.- Propuesta de APPRECE: *Que el comité de Empresa solicite a la Administración la continuación de las negociaciones del Convenio Colectivo, donde queden recogidas las condiciones y derechos del profesorado de religión, tanto generales como específicos, a fin de contar con un marco normativo legal en el que apoyarnos en nuestras reclamaciones laborales con la Administración".*

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Atentamente, en Madrid a 25 de septiembre de 2014

La Presidencia del Comité de Empresa


Fdo. José Luis Bastos Flores